##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN LA 40º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**REPÚBLICA DE SUDÁN DEL SUR**

31 de enero de 2022

Gracias Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de Sudán del Sur y agradecemos su presentación. Su presencia en el EPU demuestra el empeño del país para dar cumplimiento a sus obligaciones en derechos humanos.

Apreciamos el compromiso de su Gobierno con la paz y la reconciliación nacional, reflejado en la aplicación del Acuerdo Revitalizado, mediante el cual se creó el Ministerio de Consolidación de la Paz.

Son importantes los esfuerzos del país en la lucha contra la violencia sexual y de género, para lo cual se estableció el Tribunal de Violencia Juvenil y de Género para asegurar el acceso a la justicia a las víctimas y un castigo ejemplar a los responsables.

Con el Programa de Educación de las Niñas en Sudán del Sur, se realizan transferencias monetarias para fomentar la asistencia a las escuelas, beneficiando a más de 400 mil alumnas de primaria y secundaria en 2020.

Venezuela reconoce los grandes esfuerzos del Gobierno de Sudán del Sur y le recomienda seguir impulsando decididamente las reformas institucionales previstas en el Acuerdo Revitalizado, a fin de avanzar en la protección de los derechos humanos de su pueblo.

La comunidad de naciones debe brindan toda la cooperación y asistencia que el país requiera para implementar las recomendaciones del EPU.

Le deseamos éxitos en su Examen.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**